

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCFIS-K S.A**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador a los 30 días del mes de Marzo del año 2013, en la sede social de la compañía CONSTRUCFIS-K S.A ubicado en la av. 11 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de Manta, siendo las quince horas, se reunieron los siguientes accionistas, Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Rubén Suarez Suarez propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal ordinaria, para tratar el siguiente punto:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

La junta elige como presidente al Señor Roberto Andrade y como secretario al señor Rubén Suarez.

El presidente declara validamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre el punto a tratarse:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

Los asistentes cuya lista y números de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad el orden del día.

El presidente de la junta somete a consideración el único punto del día.

El Señor Roberto Andrade pide a la Junta que los accionistas se pronuncien sobre este tema; toma la palabra el señor Rubén Suarez quien manifiesta que en los estados financieros se refleja una pérdida debido a que no se registraron ingresos por el poco tiempo que tiene la compañía, también manifiesta que dicha pérdida tiene que ser recuperable en los próximos años para beneficio de

los accionistas, inmediatamente el señor Roberto Andrade le expone que acepta lo expresado para el bienestar de la compañía.

Luego, el Presidente, somete a consideración a los socios el único punto a tratar del orden del día. Por lo que la junta por unanimidad lo aprueba.

No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Señor Roberto Andrade Grijalva  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Señor. Eco. Ruben Suarez Suarez  
ACCIONISTA - SECRETARIO